



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

Buenos Aires, 7 de Enero de 2022

RES. PRESIDENCIA N° 006/2022

VISTO:

El TEA N° A-0100026426-8/2021, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia el Dr. Gonzalo Ezequiel Damián Viña, en su carácter de titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 14, solicita la designación interina de los agentes Miguel Baintrub y Maria Luz Ambroa en los cargos de Prosecretario Coadyuvante y Prosecretaria Administrativa, respectivamente.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo quien informó mediante DICTAMEN N° 539/2021-SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 14, en virtud de la licencia extraordinaria por paternidad por nacimiento de hijo prematuro a partir del día 29 de noviembre de 2021 y hasta la fecha del alta hospitalaria, y posterior licencia extraordinaria por paternidad, por 60 días corridos, concedida a la agente Martin Turtl, conforme lo informado por la Oficina de Licencias y Control de Inasistencias..

Que para cubrir el cargo vacante de Prosecretario Coadyuvante, el Sr. Magistrado solicita la designación interina del agente Miguel Baintrub quien se desempeña en el cargo de Prosecretario Administrativo en el citado Juzgado, con carácter interino, mientras se extienda el pase y designación interina del agente Ariel Oscar Peralta y/o mientras se extienda la designación interina del agente Gonzalo Graziano y/o en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida a la agente Daiana Biasotti, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación; lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 45/2021.

Que en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en cuestión se encuentra confirmado el agente Martín Turtl, conforme Resolución Presidencia N° 925/2015.

Que para cubrir el cargo que deja vacante el agente Baintrub, se solicita la designación interina de la agente María Luz Ambroa quien se desempeña en el cargo de Oficial en la Oficina de Despacho Legal y Técnica del Departamento de Asuntos Jurídicos del Ministerio Público, reincorporación conforme Res FGAG 270/2021. Fue Incorporada al Cuerpo Móvil del Poder Judicial de la CABA y Transferida al Ministerio Publico Fiscal, con las partidas presupuestarias, conforme Resolución Presidencia N° 891/2021.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

Que una vez que sea resuelta la presente propuesta, la agente Ambroa deberá tramitar por ante su actual superior jerárquico (Ministerio Público Fiscal) la concesión de la respectiva licencia por ejercicio transitorio de otro cargo.

Que en el cargo de Prosecretario Administrativo en cuestión se encuentra designada la agente Daiana Biasotti, conforme Res. CM 765/11, quien goza de licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo conforme Resolución Presidencia N° 672/14. Con carácter interino fue designado el agente Baintrub.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar al agente Miguel Baintrub, Legajo N° 5635, en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 14, con carácter interino, en virtud de las licencias extraordinarias por paternidad concedida al agente Martín Turtl, mientras se extiendan las mismas y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 2°: Designar a la agente María Luz Ambroa, legajo N° 3893, en el cargo de Prosecretaria Administrativo en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 14, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina del agente Miguel Baintrub y/o en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida a la agente Daiana Biasotti, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación; lo que primero ocurra.

Art. 3°: Regístrese, comuníquese a los Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Juvenil y de Faltas N° 14, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 006/2022